Y assimesmo se rrecibio a este ayuntam.to Gines [illegible]
[illegible] por alcalde de hordinario
y aceptó el d(ic)ho oficio y juro de hacerlo
bien y fielmente

Y assimesmo se rrecibio a este ayuntam.to [illegible]
[illegible] y acepto el oficio
de rregidor de los ciudadanos y juro
de hacerlo bien y fielmente el d(ic)ho oficio

Y assimesmo se rrecibio a este ayuntam.to Don Miguel
de [illegible] de los cavos [illegible] en esta
[illegible] y acepto el d(ic)ho oficio y ju-
ro de hacerlo bien y fielmente

Y assimismo se rrecibio a este ayuntam.to Ju.o
[illegible] y acepto el officio de
rregidor de los ciudadanos con que no les
[illegible] de menores [illegible] ningun ofi-
cio [illegible] por quanto tiene [illegible] pendiente
[illegible] con el juram.to necesa-
rio [illegible]

Y assimismo se rrecibio a este ayuntam.to Juan Ra-
mon [illegible] y acepto el oficio de alcalde de
[illegible] de los ciudadanos con
[illegible] de menores [illegible]
ningun ofi[illegible] y juro de hacerlo bien y fielmente
y con esto se acabo este ayuntam.to y lo
firmaron todos los oficiales viejos
y nuevos =

Y hallandose presentes en este ayunta-
miento se acordo que atento [illegible]
[illegible] a mencionado [illegible]
[illegible] de Don Miguel [illegible]
[illegible] ha sido condenados sin
[illegible] los oficiales
[illegible] por orden de
[illegible] los señores de la
[illegible] chancilleria [illegible] las causas
[illegible] decreto y como
[illegible]
[illegible] no se [illegible]
procedido a las d(ic)has condenaciones